

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28928 *LAVANDERÍA VIRGEN DEL PASICO, SOCIEDAD LIMITADA*
LAURA MARÍA BUENDÍA PAREDES

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 272/09 dimanante de Autos 1366/08 a instancias de Asunción Trave Gómez y en los que en el día de la fecha se ha dictado Decreto que declara a los ejecutados "Lavandería Virgen del Pasico, Sociedad Limitada", y "Laura María Buendía Paredes" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 17.691,30 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100067758-1